

06 AGO 2012

RECEBIDO

Hora: 11:00 Firma: [Firma]

2012 JUL 23 PM 4:14

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CA.U. GUAY

SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

No. Exp. 144669

FEDERICO ESTEBAN MARCHAN GAVILANEZ, p.l.d.q.r. de la compañía **RIKOCOM ALIMENTOS S.A.**, con número de RUC **0992748680001**, en mi calidad de Gerente General, tal como lo justifico con la nota de mi nombramiento adjunto, a usted comunico lo siguiente:

En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, por este medio pongo a su conocimiento, que el día 08 de Mayo del 2012, se han efectuado y registrado en el libro de acciones y accionistas de mi regentada, las siguientes cesiones y transferencia de acciones y accionistas:

1.- La señorita ANDREA DEL CISNE CABRERA CHICAIZA, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0930166699, libre y voluntariamente, ha cedido y transferido a perpetuidad, y sin reserva de derecho alguno, la totalidad de las acciones que poseía dentro del capital social de la empresa, esto es, las CIENTO SESENTA Y SEIS (166) acciones ordinarias, liberadas y nominativas de VEINTE (20) dólares cada una de ellas, a favor de la señora MARIA DEL CARMEN ALARCÓN FERNANDEZ SALVADOR, mujer ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía No. , esto es, lo equivalente en dólares a la suma de USD\$ 3.320,00.;

2.- La señorita AURA YESENIA LOPEZ QUIÑONEZ, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0802987008, libre y voluntariamente, ha cedido y transferido a perpetuidad, y sin reserva de derecho alguno, la totalidad de las acciones que poseía dentro del capital social de la empresa, esto es, las TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (334) acciones ordinarias, liberadas y nominativas de VEINTE (20) dólares cada una de ellas, a favor de los señores Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador y Bárbara Alarcón Alcivar, de nacionalidad ecuatoriana, en las siguientes proporciones:

2. 1.- A favor de BÁRBARA ALARCÓN ALCIVAR, mujer ecuatoriana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de ciudadanía No.090924612, CIENTO SESENTA Y SIETE (167) acciones liberadas, ordinarias y nominativas del valor de USD\$ 20,00 cada una de ellas, esto es, lo equivalente en dólares a la suma de USD\$ 3.340,00; y,

2. 2.- A favor de JAIME PATRICIO ALARCÓN FERNÁNDEZ SALVADOR, varón ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de ciudadanía No. 1701074310, CIENTO SESENTA Y SIETE (167) acciones liberadas, ordinarias y nominativas de USD\$ 20,00 dólares cada una de ellas, esto es lo equivalente en dólares a la suma de USD\$ 3.340,00.

Quedando de esta manera distribuidas las acciones de la compañía **RIKOCOM ALIMENTOS S.A.** de la siguiente manera:

ACCIONISTAS:

- **JAIME PATRICIO ALARCÓN FERNANDEZ SALVADOR**, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 1701074310, **CIENTO SESENTA Y SIETE (167)** acciones liberadas, ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 20,00 dólares cada una de ellas, esto es lo equivalente a USD\$ 3.340,00 dólares de los Estados Unidos de América;
- La señora **BÁRBARA ALARCÓN ALCIVAR**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de **CIENTO SESENTA Y SIETE (167)** acciones liberadas, ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 20,00 dólares cada una de ellas, esto es lo equivalente a USD\$ 3.340,00 dólares de los Estados Unidos de América; y,

OK

- La señora **MARIA DEL CARMEN ALARCÓN FERNANDEZ SALVADOR**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de **CIENTO SESENTA Y SEIS (166)** acciones liberadas, ordinarias y nominativas de un valor de USD\$ 20,00 dólares cada una de ellas, esto es lo equivalente a USD\$ 3.320,00 dólares de los Estados Unidos de América.

TOTAL DEL PAQUETE ACCIONARIO: (USD\$ 10.000,00) DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Particular que comunico para los fines de ley.

P. RIKOCOM ALIMENTOS S.A.



FEDERICO ESTEBAN MARCHAN GAVILANEZ
GERENTE GENERAL
C.C. No. 1707319875

Guayaquil, 08 de Mayo del 2012

Señor
Gerente General
ALIMENTOS RIKOCOM S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, para comunicarle que el día de hoy he cedido y transferido a perpetuidad, y sin reserva de derecho alguno, CIENTO SESENTA Y SEIS (166) acciones liberadas, ordinarias y nominativas del valor de USD\$ 20,00 dólares cada una de ellas, a favor de doña MARIA DEL CARMEN ALARCÓN FERNANDEZ SALVADOR, mujer ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y con domicilio en la ciudad de Quito.

La cesión antedicha, la realizo a favor de doña MARIA DEL CARMEN ALARCÓN FERNANDEZ SALVADOR, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1702435353, libre y voluntariamente e incluye todos créditos, privilegios y /o dividendos que como accionista, me hubiesen podido corresponder en el presente ejercicio económico.

Mucho le agradeceré tomar nota de esta cesión, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ALIMENTOS RIKOCOM S.A. y dar noticia de la misma, a la Superintendencia de Compañías de esta Ciudad.-

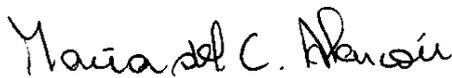
Muy atentamente,



ANDREA DEL CISNE CABRERA CHICAIZA
C.C. No. 0930166699

RAZÓN:

En mi calidad de cesionaria-beneficiaria, dejo constancia de la aceptación y conformidad con la cesión y transferencia de acciones efectuada a mi favor, por la señorita ANDREA DEL CISNE CABRERA CHICAIZA, respecto de las 166 acciones, liberadas, ordinarias y nominativas de \$ 20,00 cada una de ellas, que se han cedido y transferido a mi favor.- Fecha Ut supra.-



MARÍA DEL CARMEN ALARCÓN FERNANDEZ SALVADOR

C.C. No. 1702435353

Guayaquil, 08 de Mayo del 2012

Señor
Gerente General
ALIMENTOS RIKOCOM S.A.
Ciudad.-

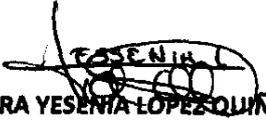
De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, para comunicarle que el día de hoy he cedido y transferido a perpetuidad, y sin reserva de derecho alguno, CIENTO SESENTA Y SIETE (167) acciones liberadas, ordinarias y nominativas del valor de USD\$ 20,00 dólares cada una de ellas, a favor de don JAIME PATRICIO ALARCÓN FERNANDEZ SALVADOR, varón ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado y con domicilio en la ciudad de Quito.

La cesión antedicha, la realizo a favor de don JAIME PATRICIO ALARCÓN FERNANDEZ SALVADOR, portador de la cédula de ciudadanía No. 1701074310, libre y voluntariamente, e incluye todos créditos, privilegios y /o dividendos que como accionista, me hubiesen podido corresponder en el presente ejercicio económico.

Mucho le agradeceré tomar nota de esta cesión, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ALIMENTOS RIKOCOM S.A. y dar noticia de la misma, a la SuperIntendencia de Compañías de esta Ciudad.-

Muy atentamente,


AURA YESENIA LÓPEZ QUIÑONEZ
C.C. No. 0802987008

RAZÓN:

En mi calidad de cesionario-beneficiario, dejo constancia de la aceptación y conformidad con la cesión y transferencia de acciones efectuada a mi favor, por la señorita Aura Yesenia López Quiñonez, respecto de las 167 acciones, liberadas, ordinarias y nominativas de \$ 20,00 cada una de ellas, que se han cedido y transferido a mi favor.- Fecha Ut supra.-


JAIME PATRICIO ALARCÓN FERNANDEZ SALVADOR
C.C. No. 1701074310

Guayaquil, 08 de Mayo del 2012

Señor
Gerente General
ALIMENTOS RIKOCOM S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, para comunicarle que el día de hoy he cedido y transferido a perpetuidad, y sin reserva de derecho alguno, CIENTO SESENTA Y SIETE (167) acciones liberadas, ordinarias y nominativas del valor de USD\$ 20,00 dólares cada una de ellas, a favor de doña BÁRBARA ALARCÓN ALCIVAR, mujer ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada.

La cesión antedicha, la realizo a favor de doña BÁRBARA ALARCÓN ALCIVAR, portadora de la cédula de ciudadanía No. 090924612, en forma libre y voluntaria, e incluye todos créditos, privilegios y /o dividendos que como accionista, me hubiesen podido corresponder en el presente ejercicio económico.

Mucho le agradeceré tomar nota de esta cesión, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ALIMENTOS RIKOCOM S.A. y dar noticia de la misma, a la Superintendencia de Compañías de esta Ciudad.-

Muy atentamente,



AURA YESENIA LÓPEZ QUIÑONEZ
C.C. No. 0802987008

RAZÓN:

En mi calidad de cesionaria-beneficiaria, dejo constancia de la aceptación y conformidad con la cesión y transferencia de acciones efectuada a mi favor, por la señorita **AURA YESENIA LÓPEZ QUIÑONEZ**, Respecto de las 167 acciones, liberadas, ordinarias y nominativas de \$ 20,00 cada una de ellas, que se han cedido y transferido a mi favor.- Fecha Ut supra.-



BÁRBARA ALARCÓN ALCIVAR,
C.C. No. 090924612,